

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA R&M ZZOLOARROZ CIA LTDA.**  
**NO. 00002**

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los veinte días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA LA ZZOLOARROZ CIA LTDA, ubicadas en la calle Bolívar 02-115 y Unidad Nacional, Barrio La Merced, Cantón Ambato, Provincia de TUNGURAHUA, se da inicio a la **Junta General Ordinaria de Socios de la “COMPAÑÍA R&M ZZOLOARROZ CIA LTDA”**, con la presencia de los siguientes socios: Jerez Núñez Ramiro Orlando y Vélez Tejada Martha Jeannette; quienes representan el 100% por ciento del capital social pagado de la *COMPAÑÍA ZZOLOARROZ LTDA.*- Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.- PRESIDENTE.-** La presente Junta General Ordinaria es presidida por la doctora Martha Vélez Tejada, en su calidad de Presidenta de la compañía.- **Dos.- SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Ordinaria de Socios el señor Ramiro Jerez Núñez, en su calidad de Gerente General.- **Tres.- CONVOCATORIA:** La señora Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, para el día viernes veinte de abril del dos mil diez y ocho a las dieciocho horas, se convoca y se hizo mediante comunicación personal escrita y que textualmente dice lo siguiente.- *CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “R&M ZZOLOARROZ CIA LTDA.- Convocase a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía R&M ZZOLOARROZ CIA LTDA., de conformidad con el artículo 10 del Estatuto, a realizarse el día viernes veinte de abril del año 2018, en el local de la compañía ubicado en la calle Bolívar, Barrio LA MERCED, Cantón AMBATO, Provincia de TUNGURAHUA, a las 18H00, en el que se tratará el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2017.- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, del 3 de septiembre al 31 de Diciembre del año 2017.- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017.- La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la secretaría de la compañía.- f) Sr. RAMIRO JEREZ.- GERENTE GENERAL.- ZZOLOARROZ CIA LTDA.- Ambato, 20 de Abril del 2018”.-* **Cuatro.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el primer punto, el señor Ramiro Jerez Núñez procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. La señora Martha Vélez mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el informe de Gerente General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad de la compañía, en funcionamiento, solicita se apruebe el informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la

Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el informe del señor Gerente General de la compañía, señor Ramiro Jerez Núñez, correspondiente al ejercicio económico 2017”***.- **Cinco**.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el Segundo punto, requiriendo que por Secretaría se dé lectura al balance general del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017, preparados por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Ramiro Jerez mociona que, una vez conocidos por todos los socios asistentes el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el balance general del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017”***.- **Siete**.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 3 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017:** La señora Presidenta de la Junta solicita que se trate el Tercer punto, requiriendo que se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. El señor Ramiro Jerez mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017. Todos los socios asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del año 2017”***.- **Décima Cuarta**.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Sin más puntos que tratar, el señor Presidente de la Junta Ordinaria solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte del señor Presidente de la Junta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que los socios se pronuncien. El señor Secretario de la junta proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia solicita que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, el señor Presidente de la

Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas con veinte y cinco minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios asistentes de la compañía, en tres ejemplares.- \*\*\*\*\*



The image shows two handwritten signatures on a document. On the left, the signature is written over a dotted line and is identified as 'Des. Mafra Vela'. Above the signature is the word 'PRESIDENTE'. On the right, the signature is written over a dotted line and is identified as 'Lda. Ramiro Jerez'. Above the signature is the word 'GERENTE'.